



un Gobierno paternal das la mano á esta víctima de su círismo accediendo á su justa solicitud, y concediéndole los doscientos ducados annos q. lo solicita, en esta forma: cien ducados annos aplicables ala justa retribución de los medicamentos q. por razón de su encargo dá gratis a los enfermos pobres de solemnidad en esta ciudad y su término, y los cien ducados restantes como gracia personal en justa reparación de los innumerables perdidos sufridos por la Causa Nacional, y muy recomendables servicios prestados a la Patria así en la Guerra de la Independencia como en los vaivenes de nuestra regeneración política. Este es el parecer y deseo del Síndico; Nl. no obstante podría acordar lo q. estime mas justo: y la ciudad en su vista acordó: conformarse con lo q. propone el Sr. Síndico Segundo.

Bando sobre la q. La ciudad acordó: se haga notorio al público botica p. a pobres, y por vía de recordacion q. la botica q. esta municipalidad tiene destinada p. a el trastimento de los enfermos pobres, es la de D. Miguel Sanchez Morero, adonde devorá acudir, dando cuenta a la autoridad q. hubiere resistencia ala entrega.

